



SEMD - 32

Santa Cruz de Lórica, 3 de abril de 2017

Señores
DOCENTES BAJO EL DECRETO 1278 DE 2002
Lórica
E. S. D.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal (Área de calidad Educativa) se permite comunicar a los docentes nombrados bajo el Decreto 1278 de 2002, que su evaluación de desempeño se encuentran cargada en el Sistema Humano y verificado por el Área de Calidad, una vez realizada la relación fue enviada al Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que se les actualice la base de datos correspondiente, teniendo en cuenta que solo el MEN tiene acceso a la plataforma Docentes 20/25.

Con lo anterior, desde el área de calidad educativa manifestamos que todo lo relacionado con el cargue de evaluación de desempeño (Plataforma 20/25) queda bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor veracidad comunicarse con el MEN.

Atentamente,


FRANCISCO FERALTA GONZALEZ
P.E. Calidad Educativa

Elaboro: Angeles m,